Ramon Salvat
Juan Comadran
el
Mollet Fuguerolas

J. Pujols

L. Mayol

F.

A. Mestres

Silimenia y Certifico = Que en el dia de hoy constituido este, no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

F.

Alcalde
Salvat
Mayol (C)
Ulied
Comadran

En el pueblo de Mollet a veinticuatro de septiembre de mil novecientos veinte se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia manifiesta que dado el caso de que debe hacerse para fin del año corriente el censo de población y el padrón de vecinos, y no constando en presupuesto cantidad alguna para tan importante servicio, procede la formación de un presupuesto extraordinario para atender a dicho servicio y reforzar las partidas que resulten mas castigadas durante el presente ejercicio. Agrega que podria aprovecharse la ocasión para nombrar meritorio de las oficinas de Secretaria al joven Miguel Busquets Casanovas asignandole en el presupuesto extraordinario la cantidad que la comisión crea oportuno asignarle. Asi mismo propone que la comisión ejecutora del presupuesto extraordinario esté integrada, como ya es costumbre, por la comisión de Hacienda

enda. Aprobando el consistorio lo propuesto por la presidencia.

Entrados en el periodo de preguntas, el Sr. Salvat denuncio que tiene indicios mas o menos ciertos de que hay algunos cortantes de carnes que defraudan los intereses del Municipio; pide a la presidencia procure que queden salvaguardados los intereses del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde promete obrar con energia para corregir la estralimitación denunciada.

Dase lectura a una comunicación de D. C. Ramón Danes Casabosc dando cuenta que el dia 28 de los corrientes tendrá lugar la fijación de la lápida dedicada a Dr. Duran e invitando al Ayuntamiento a dicho acto; acordando el consistorio asistir en corporación a dicho acto.

Se concede permiso para la ejecución de obras, a D. Ricardo Busquets y D. Pedro Manils.

Se aprueban las siguientes cuentas. Beneficencia, 70'20; Material, 8800; Obras públicas, 160'00 Suministros, 2'50; Quintas 60.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes corriente que es como sigue:

Capitulo.	I.....	pts:	530'00
"	III.....	"	900'00
"	IV.....	"	183'00
"	V.....	"	60'00
"	VI.....	"	400'00
"	IX.....	"	3000'00
"	XI.....	"	50'00
	Total pesetas.		5123'00

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

José Ulied Ramon Salvat

Juan Comadran

S. Mayol F.

Diligencia y Certifico = Que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión de Ayuntamiento por falta de número de Sres. Concejales. Mollet 29 septiembre de 1920

F

Alcalde
Mayol (S)
Comadran
Salvat
Ulied

En el pueblo de Mollet a primero de octubre de mil novecientos veinte se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior. Entrados en el periodo de preguntas no las hay a hacer.

Del despacho oficial se aprueba la liquidación presentada por el Sr. Subirachs, hasta fin del mes de agosto que da un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas-